

# Mentiras mal dichas

written by Martha Beatriz Roque Cabello | martes, 20 de noviembre, 2018 2:59 am





Díaz-Canel en el Consejo de Ministros (cadenagramonte.cu)

LA HABANA, Cuba. - ¿Cómo puede estar alguien en dos lugares a la misma vez? Hay que tener el don de la ubicuidad, ese que se le atribuye a Dios.

En horas de la tarde del martes 30 de octubre, los medios anunciaron la partida hacia una “gira” oficial del presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez; no obstante, en horas de la noche del sábado siguiente -cuatro días después- el Noticiero Nacional de Televisión, en su emisión estelar, presentó un video en el que Díaz-Canel presidía -el mismo martes 30 de octubre- una reunión del Consejo de Ministros, con una amplia agenda y la participación a través de videoconferencias de autoridades del Partido y el Gobierno de municipios y provincias.

¿Por qué dan noticias viejas que tienden a confundir a las personas? Algunos de los que vieron por la televisión al Presidente formando parte de esta reunión, se preguntaban: ¿Pero no se había ido? ¿Ya regresó?

Todo parece indicar que alguien que tenía que aprobar la información de la reunión del Consejo de Ministros se demoró esos días para censurar lo que no se debía decir. Es parte del secretismo gubernamental al que estamos acostumbrados.

La agenda de trabajo fue en extremo larga y el propio Presidente realizó las conclusiones, lo que no admite imaginar que solo estuvo un rato en ella; habría que pensar que quizás la reunión fue otro día y no en el que se estaba informando, porque las fotos del aeropuerto muestran que salió de Cuba a plena luz del sol.

Entre los temas más “delicados” desde el punto de vista político que fueron aprobados y que pudieran haber estado en discusión se encuentra la institución que se dedicará a difundir el pensamiento, la obra y el “ejemplo” del fallecido Fidel Castro (léase La Piedra). Según se plantea, estará ubicada en una edificación del capitalino El Vedado, la cual quedará lista a finales del próximo año y contará con alta tecnología; sus objetivos pondrán énfasis en los niños adolescentes y jóvenes.

Ya esto se venía preparando porque la Asamblea Nacional del Poder Popular ya había aprobado la Ley No.123 “Sobre el uso del nombre y la figura del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz”; así como Raúl Castro -siendo presidente- aprobó la conformación de un grupo de trabajo en febrero de este año, encargado de elaborar la propuesta y también ejecutarla.

Hay que recordar que durante su período de mandato -que, en mi opinión, concluyó con su muerte- “el Comandante” nunca permitió que se le pusiera su nombre a algún lugar o que se hiciera una estatua suya; estas limitaciones parecen estar vinculadas con alguna práctica yoruba; sin embargo, sí existían fotos y cuadros en muchos lugares oficiales.

Se hizo público el hecho de que prevalecen campañas enemigas dirigidas a tergiversar la vida y obra del “líder” histórico, por lo que esta nueva institución contribuirá al enfrentamiento de estas acciones contra la figura del “Comandante”.

Fue en este Consejo de Ministros donde se presentaron los planes de ordenamiento urbano de las ciudades de Guantánamo, Baracoa y La Habana; pero ya con antelación se había conocido la noticia del deterioro de las entradas de las casas de varias familias en Baracoa, lo que implica que “fue primero la carreta que los bueyes”.

Por su parte, como acostumbra a hacer, el ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, sacó el pañuelo y comenzó a llorar

por todos los problemas que no se resuelven en este sector. Una frase recurrente es “enfrentar las dificultades”; pero se ha repetido tanto que se puede pensar que, en vez del frente, le dan la espalda.

También está el caso de la cartera de inversiones, que cambia cada año y que se puede constatar más vacía que un monedero al que le cabe poco menudo. No obstante, se insiste en la necesidad de la inversión extranjera, algo que, como se sabe, contradice la política de Fidel Castro cuando llegó al poder en 1959, nacionalizándolo todo y no permitiendo capital foráneo en el país. ¡Claro!, con excepción de la parte del territorio que necesitara utilizar la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por ejemplo: la Base de Lourdes.

Para poder concretar algunas inversiones el régimen necesita del pueblo cubano; utilizarlo -igual que siempre- con el fin de aprobar una nueva Constitución que los libere de todo lo anticonstitucional que están haciendo en estos momentos en el país, eso a lo que han dado por llamar “proyectos experimentales”. Por ejemplo, las nuevas provincias, los negocios privados de los cuentapropistas, la Contraloría General de la República, etc.

Otro obstáculo fundamental está en la dualidad monetaria y cambiaria que tiene efectos negativos que traen como consecuencia, entre otras dificultades, la distorsión de los resultados económicos.

También la doble moneda fue una de las brillantes ideas del “líder histórico”. Una idea que la sociedad cubana viene arrastrando como una de sus mayores desgracias. Cabría preguntarse si en la nueva institución para recordar al “Comandante” se tendrán en cuenta todas estas barbaridades económicas y sociales que hizo contra el pueblo de Cuba e incluso sus grandes mentiras, como por ejemplo la de tener un litro de leche todos los días en la puerta de la casa y botar en el mar el sobrante de la gran producción diaria que darían las vacas.